



ALCALDÍA DE CERETÉ
NIT. 800.096.744 - 5
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CERETÉ
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

PLAN DE ACCION 2013
SECRETARIA DE DUCACION Y CULTURA

EDGAR RAMOS VELEZ
SECRETARIO DE EDUCACION Y CULTURA

PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
SERVIR ES MI PASION

ENERO DE 2013

¡SERVIR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia
Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CERETE SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

PLAN DE ACCION 2013 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

1. MISION

El sistema educativo del municipio de Cerete garantiza la cobertura con calidad, eficiencia, equidad e inclusión; atendiendo a los valores y principios de toda la comunidad; busca la formación de un hombre honesto, responsable, ético, autónomo, cívico, crítico, solidario, comprometido con su entorno y generador de procesos sociales y culturales de cambio innovadores y pertinentes; integrante de una sociedad en convivencia, plural y tolerante que promueve la participación con los diferentes sectores de la vida municipal.

2. VISIÓN

En el 2015 el municipio de Cerete será un municipio certificado en educación, tiene cuenta con un sistema educativo educación incluyente, integradora, pertinente y equitativa, con cobertura total, que desarrolla las competencias básicas, específicas, laborales, tecnológicas y ciudadanas para formar una comunidad solidaria, líder, participativa, gestora, tolerante y organizada; capaz de conservar la identidad cultural, el patrimonio material, inmaterial y ecológico; que posibilita la interacción del entorno local, regional y nacional. Igualmente se cuenta con infraestructura educativa que facilita la calidad y la eficiencia, favoreciendo el acceso a los procesos de aprendizaje.

¡SERVIR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

INTRODUCCION

La Constitución Política de 1991, la ley 115 de 1994, en su artículo 153 especifica las funciones de la Administración Municipal en lo concerniente al campo educativo, como es organizar, vigilar, ejecutar, evaluar y orientar los procesos educativos, se enmarca dentro del plan de Desarrollo Educativo, el Plan de desarrollo Municipal y las Políticas del plan sectorial.

El Plan de Desarrollo Educativo se justifica en la medida en que establece las políticas, programas, proyectos y acciones, del orden nacional, departamental y municipal para garantizar entre otros aspectos: el mejoramiento de la calidad, la ampliación de la cobertura, la implementación y fortalecimiento de la media técnica y la educación superior, la equidad en el acceso y la prestación del servicio educativo con eficiencia.

A nivel mundial el plan se justifica porque las políticas educativas se proponen ser coherentes con la inversión social que se hace en la educación, teniendo en cuenta que las macroeconomías han tomado ésta como propósito mundial para la vida del planeta.

El actual desarrollo de la planeación educativa en Colombia, puede verse como un proceso de búsqueda de mecanismos de participación, desde las regiones sin perder unidad nacional. A nivel nacional, la educación como un propósito de todos, plantea la necesidad de aumentar en la población estudiantil un nuevo orden de desarrollo.

En este sentido, el estudiante es un ciudadano en ejercicio del pleno desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural, étnica y ambiental, que vive en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico y es competente en su desempeño personal social y laboral

En cuanto al docente, se visiona con fortalezas pedagógicas y disciplinares para aportar desde su área del conocimiento al proceso de cualificación y actualización, reconociéndose su desempeño y proyección.

EL PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL se constituye en un instrumento eficaz para concretar la visión y la misión de la educación en el municipio y organizar los programas, proyectos, acciones y recursos que cumplan

¡SERVIDOR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

con las políticas educativas necesarias para el municipio, que se han de cumplir en un corto y mediano plazo, para cumplir las metas relacionadas con la Cobertura, la Calidad, la eficiencia y equidad en el sistema educativo, permitiendo direccionar los recursos de manera que se inviertan teniendo en cuenta las necesidades reales de la localidad, Implementando programas y proyectos donde se tengan en cuenta las cuatro líneas básicas de la política educativa: Calidad, cobertura, eficiencia y pertinencia. Teniendo como base el diagnostico, el cual permite identificar y analizar las situaciones problemáticas que en materia educativa se evidencian en el municipio, la valoración de estas, la capacidad de resolución de las mismos; teniendo como protagonistas los actores locales, que hacen parte del engranaje educativo municipal, resaltando el liderazgo asumido por parte de la Secretaria de Educación Municipal, quien se encarga de la gestión administrativa y la coordinación de las actividades; siempre teniendo presente la comunicación permanente con los entes asesores y acompañantes del proceso en el nivel departamental.

JUSTIFICACION

La educación en Colombia va intrínseca a la necesidad de planear y fomentar las prácticas democráticas de participación ciudadana definiendo la educación como un servicio público que tiene una función social hacia la formación del ciudadano colombiano orientando a las entidades territoriales, las cuales deben tener en cuenta en el plan de desarrollo social y económico.

La Planeación del sector educativo (artículo 339 “Asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le hayan sido asignadas por la constitución y la ley”).

En el artículo 340 determina la creación de los concejos de planeación para los distintos niveles del gobierno (Concejos territoriales de planeación municipal), asegurando y dando participación a la comunidad en la construcción de los planes de desarrollo.

En el artículo 342 da competencias a la ley para direccionar y reglamentar los procedimientos de construcción, aprobación e implementación de los planes de desarrollo, para tenerlos en cuenta en los presupuestos locales y las actividades para lograr la participación ciudadana.

Ley general de educación 115 (1994). La cual nos dice cuál es el objetivo principal de la educación de los ciudadanos en Colombia, señala las normas generales que

¡SERVIDOR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

regulan el servicio público de la educación y se fundamenta en el principio constitucional del derecho a la educación que tiene toda persona.

Ley 388 (1997). Determina los procesos de planificación territorial como eje direccionador del desarrollo; Nacional, departamental y municipal.

Ley 715 (2001). Establece las normas orgánicas en materia de competencias y recursos de los entes territoriales certificados y no certificados.

Ley orgánica de planeación 152 (1994). Realiza orientaciones concretas en la construcción de planes generales de desarrollo.

POBLACION OBJETO

La población educativa de las Instituciones y Centros Educativos, docentes, directivos docentes y padres de familia del municipio de Cereté.

POLITICAS, ESTRATEGIAS Y ORIENTACIONES

Con el fin de garantizar los propósitos misionales de la Secretaria de Educación y Cultura, la Transparencia de su gestión, la construcción de confianza en todos sus beneficiarios y potenciales beneficiarios estará orientada al logro de las siguientes líneas de acción y políticas en el 2013.

1.1 PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Con el fin de promover el desarrollo integral y garantizar una atención de calidad a la primera infancia, el Municipio de Cerete en el cuatrienio 2012-2015, plantea la necesidad de generar procesos de formación y cualificación permanente en torno a los distintos componentes de la atención, que permitan contar con un talento humano idóneo. En este sentido, y atendiendo a una de las líneas de inversión del CONPES 152 de 2012, la cual se orienta a la formación de talento humano vinculado a los servicios de atención integral, como un proceso continuo y permanente de interacciones y relaciones sociales de calidad, oportunas y pertinentes que posibilitan a los niños y a las niñas potenciar sus capacidades y desarrollar competencias para la vida.

¡SERVIDOR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer la política integral a la primera infancia, promoviendo el desarrollo integral para garantizar una atención de calidad.

OBJETIVO ESPECIFICO:

1. Fortalecer el programa integral de atención a la primera infancia a través de estrategias y programas que faciliten a la administración municipal la atención a esta población.
2. Unidad o Coordinación Técnica de primera infancia - de cero a siempre en el municipio de Cerete adscrita a la Secretaría de Educación Municipal
3. Asistencia a eventos Nacionales o regionales de profundización en la atención integral a la primera infancia de cero a siempre.
4. Identificar y cuantificar la población que se encuentra en el rango de cero a cinco años de edad para la priorización de la atención integral a la primera infancia.

2.0 COBERTURA EDUCATIVA Y PERTINENCIA

A través de este programa se atacarán los problemas de calidad y coberturas educativas mejorando las condiciones de los espacios educativos, tanto materiales como inmateriales tanto a nivel de estudiante como de docentes y directivas, obteniendo como resultado una educación de alto nivel, de reconocimiento regional, reflejada en las pruebas de estado y en la formación de ciudadanos competitivos, hábiles, investigadores, artistas y pensadores que garanticen el desarrollo económico del municipio.

OBJETIVO GENERAL

Propender el acceso a todos los niveles educativos desde la estrategia de los niveles de Pre-escolar Básica primaria, Básica y media vocacional con la finalidad de aumentar la cobertura a un 95%.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Garantizar el aumento de matrículas escolares, acompañado de acciones que permitan la permanencia y la calidad en cada una de las Instituciones Educativas del Municipio de Cerete.
- Lograr el aumento de la tasa niños y niñas vinculadas al sistema educativo un 92% a 95%.
- Lograr la vinculación al sistema educativo de adolescentes en condiciones de discapacidad de 15% a 20%.

¡SERVIDOR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Ampliación de la oferta de acceso a la educación técnica y superior en el municipio de Cereté en 20%.
- Programa de formación para adultos. Nuevos cupos para las poblaciones mayores de 17 años.
- Mejoramiento de los ambientes físicos educativos para garantizar la permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.
- Mejorar las condiciones de las unidades sanitarias, aulas y escenarios deportivos de las I.E y C.E oficiales del municipio de Cereté de 50% a 60%.
- Infraestructura Educativa Realizar la Construcción y mejoramiento de unidades sanitarias, aulas, escenarios deportivos, zonas de recreación y aulas múltiples
- Dotación. Sillas tipo universitarias. Suministros e insumos académicos para el funcionamiento de las Instituciones y Centros Educativos.

ALIMENTACION ESCOLAR

Garantizar raciones alimentarias a niños y niñas de preescolar y básica primaria.

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a mejorar el desempeño académico de las niñas, niños y adolescentes, lograr su asistencia regular, y promover la formación de hábitos alimentarios saludables en la población escolar, con la participación activa de la familia, la comunidad y el Estado por medio de los entes territoriales.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Garantizar la alimentación inocua a los escolares, que aporte un mínimo del 20% de las recomendaciones diarias de energía y de nutrientes, acordes con su edad y sexo, en especial de calcio, hierro y vitamina A, durante la jornada diaria de estudio y el periodo escolar.
- Fomentar la asistencia regular de los niños, niñas y adolescentes matriculados en el sistema educativo público, disminuir la deserción escolar y contribuir a mejorar el aprendizaje de los niños, reduciendo el hambre a corto plazo.
- Promover y fomentar en los escolares, la formación de hábitos alimenticios saludables, que favorezcan su salud en todas las etapas del ciclo vital, mediante procesos formativos en el ámbito escolar.

3.0 CALIDAD EDUCATIVA CON SENTIDO DE PERTINENCIA

Alcanzar más altos niveles de calidad de la educación en el Municipio de Cereté a partir de acciones conjuntas por un lado de la infraestructura educativa de carácter

¡SERVIR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

oficial según lo estipulado en las normas NTC, y por otro lado la creación e implementación de un sistema de estándares de calidad para las instituciones educativas.

OBJETIVO GENERAL:

Transformar la pedagogía desde la implementación de ambientes digitales de enseñanza-aprendizaje, que generen innovación en los procesos académicos que contribuyan a replantear las prácticas pedagógicas en los docentes y estudiantes del Municipio de Cerete garantizando un escenario de formación, en un proceso de reflexión y análisis con sentido práctico.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Implementar capacitaciones dirigidas a los estudiantes, docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del municipio de Cereté, en la innovación e implementación de procesos académicos y prácticas pedagógicas que contribuyan y garanticen la calidad educativa.
- Implementación de un proyecto para afianzar y fortalecer de los conocimientos de los estudiantes de las instituciones y centros educativos del municipio para mejorar el promedio a nivel municipal en las pruebas de Estado ICFES y Saber Pro.
- Implementación de un proyecto institucional para desarrollar programa de Bilingüismo Prioridad Pre-escolar y Básica primaria en las diferentes instituciones y centros educativos del municipio.
- Despertar el interés en la población del municipio por la lectura y la escritura.
- Mejorar la calidad de lectoescritura de los estudiantes de las I.E y C.E del municipio de Cereté.
- Alcanzar altos niveles de calidad de la educación en el Municipio de Cereté.
- Implementación del programa de medio ambiente.
- Creación de la red de Bibliotecas escolares en la zona rural y urbana.

4.0 EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN EL SECTOR EDUCATIVO.

Fortalecimiento del gobierno escolar, e Inspección y Vigilancia de los procesos de Gestión Educativas en el Municipio de Cerete

OBJETIVO GENERAL: Lograr el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones y centros educativos del municipio de Cereté.

¡SERVIDOR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Fortalecimiento del gobierno escolar e Inspección y Vigilancia de los procesos de Gestión Educativas en el Municipio de Cerete.
- Creación de un centro de atención dirigido a las instituciones y centros educativos que no cuentan con personal administrativo para adelantar los procesos institucionales de cada plantel.
- Garantizar a través de la certificación en educación del municipio de Cereté el fortalecimiento institucional de acuerdo a las políticas nacionales en educación.
- Garantizar a la comunidad educativa de las instituciones y centros educativos de Cerete el acceso a la educación de manera sostenible y permanente.
- Procurar la permanencia, la retención, la aplicación tecnológica de punta de la comunidad estudiantil y la formación de un sistema educativo eficiente, eficaz, con calidad e incluyente.

5.0 TECNOLOGIA E INNOVACION.

OBJETIVO GENERAL: Innovar el Sistema Educativo del Municipio de Cereté, a través del uso de herramientas tecnológicas como las TIC, que generan motivación escolar, contacto con experiencias enriquecedoras, fomenta el desarrollo de la competencia y les permite a los estudiantes tener acceso al mundo virtual

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Diseño e implementación de un programa innovador de uso y apropiación masiva de TIC en colegios públicos auto-sostenible con gobernanza de calidad.
- Construcción de una red de 10 centros informáticos 5 en la zona urbana y 5 en la rural para garantizar el acceso masivo a internet gratis con el fin de atender a 4200 estudiantes al día, 25.200 a la semana y 100.800 estudiantes mes.

¡SERVIDOR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co



ALCALDÍA DE CERETÉ

NIT. 800.096.744 - 5

SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Capacitar a los estudiantes, docentes y directivos docentes de las instituciones educativas del municipio de Cereté en competencias TIC y estrategias didácticas de aprendizaje activo.
- Implementación de proyecto de interconexión entre la secretaria de educación municipal y las instituciones y centros educativos del municipio de Cereté.
- Fomentar acciones y recursos para gestionar proyectos para la implementación de ecosistemas digitales en el aula y garantizar la cobertura y acceso a las Tecnologías de la Información.

¡SERVIDOR ES MI PASIÓN!

Cra. 12 N° 12 – 37 Cereté – Córdoba – Colombia

Teléfonos: 7641576 Fax: 7746180

www.cerete-cordoba.gov.co Email: alcaldia@cerete-cordoba.gov.co